SDHT-1728-2024-386

Bogotá D. C., 23 de septiembre de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
Atn. Camilo Andrés Peñuela Cano
Subsecretaría de Coordinación Operativa
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1728 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."**

Asunto: **RESPUESTA A SU COMUNICADO 2-2025-56847 SOLICITUD VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES MATERIALES DE OBRA. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN**

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado 2-2025-56847 nos permitimos dar respuesta a sus requerimientos:

Material granular para filtro francés (SUDS)

1. *"Comparación entre las curvas granulométricas exigidas en las especificaciones y las registradas en obra, dado que es evidente que el material no cumple con la granulometría requerida."*

Según las especificaciones de diseño establecidas, el tamaño de partícula requerido está en el rango de ½" a ¾". Sin embargo, durante las visitas a la obra, se ha observado material con un tamaño de partícula inferior.

Para evitar retrasos y continuar con el desarrollo de las actividades, en el Comité No. 24, celebrado el 18 de septiembre de 2025, el contratista se comprometió a realizar el tamizaje del material presente en la obra, tanto el que está acopiado como el que ya se ha instalado en los filtros. De esta manera, se espera liberar en el menor tiempo posible el material que se encuentra en sitio y así continuar con la relación de los trabajos en obra.

	
Retiro del material instalado en filtros y posterior tamizado por malla de abertura de ½".	*Tamizado de material acopiado para filtros y tamizado por malla de abertura de ½.*

Adicionalmente, Según el concepto del especialista hidráulico del contratista, el material granular reciclado (RCD) utilizado en la obra presenta un mayor contenido de partículas finas en comparación con la especificación de diseño de agregados ASTM #57. A pesar de esta diferencia, determinó que el material no compromete la funcionalidad del sistema. El aumento de finos mejora la capacidad de filtración y reduce la velocidad del agua, lo que favorece la retención dentro de las capas filtrantes de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). La capacidad hidráulica del sistema no se verá afectada, dado que el cálculo de diseño se centró únicamente en la capacidad de la tubería perforada y no en el medio filtrante.

El especialista concluye que la presencia de finos menores a 1 mm podría generar un arrastre inicial de sedimentos a través de los orificios de la tubería, pero estos se acumularán en las cajas desarenadoras diseñadas para tal fin. Por lo tanto, recomienda realizar una limpieza inicial de estas cajas después de las primeras tormentas y para la futura selección de materiales, utilizar gravas con una granulometría similar a la de ASTM #57, evitando el exceso de finos.

De acuerdo con lo anterior, y considerando la recomendación del especialista hidráulico, se solicita que el material granular puesto en la obra cumpla con las especificaciones de diseño ASTM #57. Por ello, se deberán presentar los resultados de las granulometrías de los materiales utilizados como respaldo. Una vez se cuente con estos resultados se remitirán a la Entidad.

2. Bordillos de concretos prefabricados

La Entidad solicita:

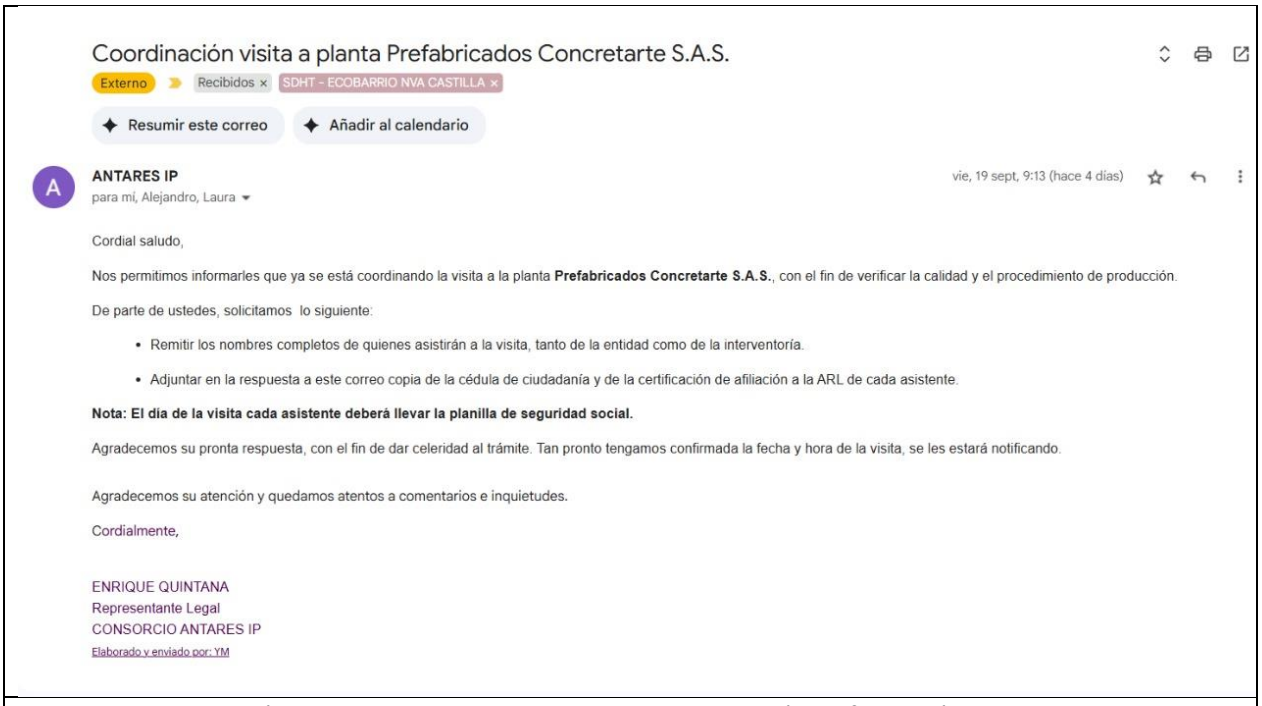
- *"Que la fábrica certifique que los elementos suministrados son de* ***primera calidad****.*
- *Que se abstenga de instalar en obra los bordillos que presenten daños visibles o no*
- *cumplan con las condiciones óptimas de acabado.*
- *Que se entreguen los resultados de los ensayos técnicos realizados a dichos elementos.*
- *Que la interventoría verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas con base en*
- *los resultados obtenidos."*

Con base en lo anterior, Informamos que el contratista solicitó mediante oficio la certificación del despacho de materiales destinados al Ecobarrio Nueva Castilla, detallando las cantidades suministradas y los protocolos de calidad aplicados y adjunta el certificado de calidad emitido por el proveedor.

Adicionalmente, informamos que en el Comité No. 24, celebrado el 18 de septiembre 2025, se establecieron dos compromisos principales. El primero fue que el contratista, junto con la interventoría, realizaría una separación de los bordillos que no cumplían con las especificaciones de calidad, lo cual fue realizado el mismo día del comité tal, identificando 12 bordillos que no cumplen visualmente con las características de calidad requeridas. Por lo tanto, el contratista no podrá utilizarlos en sus actividades y se indicó deberían ser retirados de obra.

	
Retiro del material instalado en filtros y posterior tamizado por malla de abertura de ½".	*Tamizado de material acopiado para filtros y tamizado por malla de abertura de ½.*

El segundo compromiso fue que el contratista solicitaría una visita a la planta encargada de su fabricación, la cual fue programada para el miércoles 24 de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de PREFABRICADOS CONCRETARTE S.A.S., en la que participarán el contratista, la interventoría y la entidad.



Coordinación visita a planta Prefabricados Concretarte S.A.S.

Externo Recibidos × SDHT - ECOBARRIO NVA CASTILLA ×

✦ Resumir este correo ✦ Añadir al calendario

ANTARES IP vie, 19 sept, 9:13 (hace 4 días)

para mí, Alejandro, Laura

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles que ya se está coordinando la visita a la planta **Prefabricados Concretarte S.A.S.**, con el fin de verificar la calidad y el procedimiento de producción.

De parte de ustedes, solicitamos lo siguiente:

- Remitir los nombres completos de quienes asistirán a la visita, tanto de la entidad como de la interventoría.
- Adjuntar en la respuesta a este correo copia de la cédula de ciudadanía y de la certificación de afiliación a la ARL de cada asistente.

Nota: El día de la visita cada asistente deberá llevar la planilla de seguridad social.

Agradecemos su pronta respuesta, con el fin de dar celeridad al trámite. Tan pronto tengamos confirmada la fecha y hora de la visita, se les estará notificando.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

Se comparte invitación remitida por el contratista, donde se solicitó la información necesaria a enviar para quienes realizarán el acompañamiento en obra.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: (01) Archivo PDF
Con copia: N/A
Elaboro: EMS
Reviso: CAF